



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

SEXTO INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2022

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 30 de junio 2022, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*).

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 30 de junio del 2022, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de junio del 2022 (semana 22 a la 26), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 9,027 trampas, en las cuales se realizaron 43,085 revisiones; se muestrearon 3.4 toneladas de frutos hospedantes con la detección de 25 larvas de la plaga y se efectuaron 41 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron 5 planes de emergencia por la detección de larvas de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	802	100	0	543	0	3	3	0	0
Baja California	522	2,577	99	1	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	644	3,008	93	1	299	25	0	0	1	5
Coahuila	571	2,854	100	2	244	0	3	3	0	0
Chihuahua	556	2,408	87	0	123	0	0	0	0	0
Durango	570	2,822	99	0	628	0	3	3	0	0
Guerrero	101	505	100	0	120	0	0	0	0	0
México	96	381	99	0	141	0	0	0	0	0
Morelos	60	300	100	0	0	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	59	98	0	8	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	640	100	0	72	0	2	2	0	0
Sinaloa	2,981	14,821	99	0	1000	0	26	26	0	0
Sonora	2,192	10,752	98	0	154	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	100	500	100	0	11	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	474	100	0	61	0	0	0	0	0
TOTAL	9,027	43,085	98	4	3,404	0	41	41	1	5

- b) Zona de Baja Prevalencia:** Se instalaron 8,155 trampas, en las cuales se realizó un total de 39,892 revisiones, detectándose 2,371 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 6.7 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 875 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 10,798 hectáreas; se destruyeron 101 toneladas de frutos, se instalaron 20,637 estaciones cebo y se liberaron 118.5 millones de moscas estériles y 25 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	2,065	100	22	0.0015	657	3
Chiapas	63	315	100	6	0.0027	102	8
Durango	102	510	100	17	0.0048	198	13
Guerrero	1,299	6,495	100	77	0.0017	731	33
México	70	274	98	7	0.0037	67	0
Michoacán	1,648	8,223	100	267	0.0046	1,035	82
Morelos	90	450	100	25	0.0073	165	163
Nayarit	766	3,830	100	968	0.0361	444	402
Nuevo León	1,363	6,215	91	250	0.0057	143	1
Puebla	469	2,332	99	24	0.0002	8	0
San Luis Potosí	548	2,719	99	55	0.0028	1,077	112
Sinaloa	934	4,526	97	612	0.0170	1,778	58
Zacatecas	388	1,938	100	41	0.0030	297	0
TOTAL	8,155	39,892	98	2,371	0.0911	6,700	875

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. judens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	3,516	204	0	108	975	0	0	0	0
Chiapas	10,090	600	0	395	400	0	0	0	0
Durango	2,224	1,067	0	530	8,194	0	0	0	0
Guerrero	26,756	1,074	0	483	7,725	0	0	0	25
México	0	151	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	35,270	1,392	0	18	14,858	0	0	0	0
Morelos	3,540	357	0	510	1,250	0	0	0	0
Nayarit	811	694	0	3,983	3,695	0	0	0	0
Nuevo León	0	3,035	0	4,310	50	0	0	0	0
Puebla	0	11	0	0	90	0	0	0	0
San Luis Potosí	10,000	452	0	500	1,500	118.51	0	118.51	0
Sinaloa	2,376	1,200	0	9,800	6,800	0	0	0	0
Zacatecas	6,775	562	0	0	2,063	0	0	0	0
TOTAL	101,358	10,798	0	20,637	47,600	118.51	0	118.51	25

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: En este mes se instalaron 5,107 trampas, en las cuales se realizaron 21,571 revisiones, registrando un MTD promedio de 2.4009; se muestrearon 6.3 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 5,356 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 8,832 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 123 toneladas de frutos y se liberaron 17 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	900	100	372	0.0587	1,916	24
Chiapas	1,361	6,691	98	48,788	1.0092	1,079	2,717
Jalisco	463	2,309	100	1,495	0.0911	638	221
México	58	227	98	36	0.0232	200	23
Michoacán	1,035	5,124	99	5,611	0.1564	562	142
Morelos	200	1,000	100	807	0.1149	681	1,607
Nayarit	384	1,920	100	2,849	0.2123	196	256
Oaxaca	370	455	31	1,039	0.3262	64	108
Puebla	77	365	95	4	0.0016	0	0
Querétaro	47	235	100	255	0.1544	56	13
San Luis Potosí	248	1,230	99	115	0.0134	371	26
Veracruz	684	1,115	33	1,663	0.2395	569	219
TOTAL	5,107	21,571	96	63,034	2.4009	6,333	5,356

SEXTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO	
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	2,913	430	0	617	931	0
Chiapas	88,019	5,864	0	2,507	2,544	17.45
Jalisco	8,750	431	0	878	878	0
México	3,050	204	0	0	0	0
Michoacán	3,800	546	0	178	9,469	0
Morelos	6,850	390	0	480	480	0
Nayarit	1,464	471	0	2,453	4,222	0
Oaxaca	0	120	0	0	1,109	0
Puebla	0	0	0	0	0	0
Querétaro	4,165	203	0	6	110	0
San Luis Potosí	475	0	0	0	500	0
Veracruz	4,200	173	0	20	25	0
TOTAL	123,686	8,832	0	7,139	20,268	17.45

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.